

DIAGNÓSTICO DEL MARCO NORMATIVO Y TRIBUTARIO de los juegos con apuestas

Capítulo segundo
Marco tributario

Gabriela RÍOS GRANADOS



FUNDACIÓN
codere

DIAGNÓSTICO DEL MARCO NORMATIVO
Y TRIBUTARIO DE LOS JUEGOS CON APUESTAS

Capítulo segundo
Marco tributario

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario técnico

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Ricardo Hernández Montes de Oca
Cuidado de la edición y formación en computadora

Edith Aguilar Gálvez
Elaboración de portada

José Antonio Bautista Sánchez
Elaboración de estilo

La autora agradece a Israel Santos Flores e Israel Jaramillo Barajas, por la realización de los cuadros sinópticos y referencias al derecho comparado, y a Miriam Guillermina Gómez Casas, por el apoyo en la búsqueda de información de esta materia.

GABRIELA RÍOS GRANADOS

DIAGNÓSTICO
DEL MARCO NORMATIVO
Y TRIBUTARIO DE LOS JUEGOS
CON APUESTAS

Capítulo segundo
Marco tributario



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
FUNDACIÓN CODERE

México, 2017

Primera edición: 30 de junio de 2017

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-9277-4

CONTENIDO

Introducción	IX
------------------------	----

CAPÍTULO SEGUNDO MARCO TRIBUTARIO

Abreviaturas	3
I. ¿Cuál es la política fiscal en materia de juegos y sorteos con apuestas permitidos en México?.	5
1. Ingresos tributarios por concepto de ISR.	14
2. Ingresos tributarios por concepto de IEPS.	15
3. Ingresos por concepto de Aprovechamientos	22
4. Ingresos tributarios propios de entidades federativas: recaudación por concepto de loterías, rifas, sorteos y juegos permitidos	24
II. Panorama tributario nacional: Sistema Federal Tributario por juegos y sorteos con apuestas permitidos.	33
1. Ciudad de México y su régimen tributario sobre juegos y sorteos con apuestas permitidos	58
III. Incentivo extrafiscal para inhibir las externalidades negativas del juego no ordenado	65

1. Análisis de la extrafiscalidad en las Participaciones a Segob	68
2. Análisis de la extrafiscalidad en el régimen tributario de juegos y sorteos con apuestas en el IVA e ISR	70
3. Análisis de la extrafiscalidad en el IEPS.	74
IV. El régimen tributario de juegos y sorteos con apuestas a la luz de los principios materiales de justicia tributaria	83
V. Prevención de lavado de dinero en la industria de juegos y sorteos con apuestas: consideraciones generales.	89
1. Obligaciones del sector de juegos y sorteos con apuestas para la prevención del lavado de dinero.	94
VI. Fiscalidad de los juegos por Internet en México	103
VII. Los regímenes fiscales en la materia desde la perspectiva comparada: Reino Unido, España y Estados Unidos.	105
1. El régimen fiscal sobre juegos y sorteos con apuestas en Reino Unido: <i>Gambling Duties</i>	105
2. El régimen fiscal sobre juegos y sorteos con apuestas en España	112
3. El régimen fiscal sobre juegos y sorteos con apuestas en Estados Unidos.	182
VIII. Hallazgos	189
IX. Recomendaciones	193
X. Anexos	195
1. Impuestos a nivel estatal.	195
2. Impuestos a nivel municipal.	234
XI. Bibliografía.	245

Diagnóstico del marco normativo y tributario de los juegos con apuestas. Capítulo segundo. Marco tributario, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 30 de junio de 2017 en los talleres de Gráfica Premier, S. A. de C. V., 5 de febrero 2309, colonia San Jerónimo Chicahualco, Metepec, 52170 Estado de México, tel. 0172 2199 1345. Se utilizó tipo *Baskerville* en 10 y 12 puntos. En esta edición se empleó papel couché para los interiores y para los forros. Consta de 1,000 ejemplares (impresión *offset*).

***Esta obra** contiene un diagnóstico sobre la política fiscal en materia de juegos y sorteos con apuestas permitidos en México. Para ello se analizó a profundidad el sistema tributario en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Además, se revisan los regímenes tributarios del Reino Unido, España y Estados Unidos. Esto permitió hacer importantes hallazgos para nuestra política fiscal, sobre todo se propone una serie de recomendaciones encaminadas a mejorar esta política a fin de robustecer el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en juegos y sorteos con apuestas permitidos.*

Es necesario que el Estado mexicano cambie su política en esta materia, de no ser hacer así, crecerá la opacidad en los ingresos públicos recaudados a esta industria, el juego clandestino y, por consiguiente, no habrá aumento de recaudación.

